

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

FECHA: 29/07/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 004 2015 00653 00	VERBAL DE MAYOR Y MENOR CU	ZULMA YANET- VALDERRAMA	RAUL - DURAN VALDERRAMA	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 4 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 023 2016 00261 00	JURISDICCION VOLUNTARIA	ELIZABETH AMAYA ILES		QUE ORDENA REMITIR se le explica al curador - se ordena remitir el presente al juzgado de origen	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 025 2019 00301 00	EJECUTIVO	TATIANA ARIAS DURAN	EDWARD DAVID ANACONAS SILVA	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE PROCESO - se ordena la terminación del proceso - se ordena entrega de títulos se ordena el levantamiento de medidas cautelares - se garantiza alimentos futuros al menor	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 025 2019 00301 00	EJECUTIVO	TATIANA ARIAS DURAN	EDWARD DAVID ANACONAS SILVA	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO pone en conocimiento	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 014 2019 00361 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ANA PAULINA SABOGAL DE MORA	JHON FERNEY ROBAYO BECERRA	. AUTO QUE ACLARA CORRIJE O COMPLEMENTA PROVIDENCIA se corrige auto del 30 de junio de 2022	28/07/2022	219	1
11001 31 10 026 2019 00550 00	ALIMENTOS	CAROLINA GARZON ARIAS	JHON WILLIAM MANCHEGO	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se informa al apoderado de la parte actora	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 026 2019 00550 00	ALIMENTOS	CAROLINA GARZON ARIAS	JHON WILLIAM MANCHEGO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicación proveniente del juzgado 26 de familia de bogota	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 019 2019 00556 01	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	YENNI CAROLINA LUGO LOPEZ	JUAN PABLO RAMIREZ RAMOS	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agrega comunicación proveniente del banco agrario- se le reconoce personería jurídica a la abogada - se ordena oficra al juzgado 21 de familia	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 020 2019 00619 00	EJECUTIVO	SOFIA ALAPE	JOSE LASMIÑO QUIÑONES ALAPE	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena entrega de títulos	28/07/2022	185 -186	1
11001 31 10 025 2019 00645 00	ALIMENTOS	LUZ DARY FORERO VARGAS	CARLOS BERNAL ORTIZ	.AUTO QUE ORDENA REQUERIR estese a lo resuelto - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 003 2020 00233 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	TANIA CATALINA MOYANO VARGAS	JOSE DAVID OVALLE PINZON	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 3 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 018 2020 00343 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JENNY CAMELO	MARCO CALDERON	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 18 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 005 2020 00440 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARIA DEL CARMEN OCHOA RIVERA	ANANIAS CASTRO SANCHEZ	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO previo a dar tramite a liquidación se ordena envio de telegrama - se autoriza la entrega de titulos de deposito judicial - se le reconoce personería jurídica al estudiante de derecho	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 005 2020 00440 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARIA DEL CARMEN OCHOA RIVERA	ANANIAS CASTRO SANCHEZ	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicacion proveniente de la sociedad seguridad social	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 005 2020 00461 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	MARCELA MORALES ORTEGA	BRAYAN CAMILO CHITIVA AMADO	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agrega comunicación proveniente de juzgado 29 de familia de bogota - se ordena oficiar a juzgado 5 de familia de bogota	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 013 2020 00616 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	JENNY LIZETH SIERRA LEACCOTT	GERMAN ANDRES TOVAR VANEGAS	. AUTO QUE ACLARA CORRIJE O COMPLEMENTA PROVIDENCIA se corrige auto del 5 de julio de 2022	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 007 2021 00033 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ILVA TRIANA POLOCHE	EDGAR FERNADO LOPEZ SANDOVAL	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 07 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 025 2021 00210 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	SANDRA PATRICIA MORALES ARIAS	MIYER ALBERTO ALARCON	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - corrarse traslado de la liquidación de crédito presentada . - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 25 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

FECHA: 29/07/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 009 2021 00258 00	ALIMENTOS	VIVIANA ANDREA TAYAK SANCHEZ	DIEGO ANDRÉS CHACÓN TORRES	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 09 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 027 2021 00301 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ROCIO CARDENAS NUMPAQUE	GUSTAVO ADOLFO PARRA BALLESTEROS	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - se le reconoce personería jurídica a la estudiante de derecho	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 022 2021 00526 00	ALIMENTOS	YOLIMA ZORAIDA ROMERO MORALES	JOSE DE JESUS ALCANTAR RIAÑO	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicación proveniente del juzgado 32 civil del circuito	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 002 2021 00692 00	ALIMENTOS	LISBETH MARIANA VELANDIA LOZANO	PEDRO JESUS VELANDIA LOZANO	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito. - se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 31 de familia de bogotá	28/07/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 29 DE JULIO DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO